



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN
ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
AÑO 2019**

ENTIDAD: **UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**
REVISIÓN A: **31 DE DICIEMBRE DE 2019**

PRESENTACIÓN:

Con la expedición de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*" se implementaron una serie de estrategias de obligatorio cumplimiento en las entidades que conforman el Estado Colombiano. Entre ellas, la establecida a las entidades del orden nacional, departamental y municipal de elaborar una estrategia de lucha contra la corrupción en la respectiva entidad.

La estrategia contemplará entre otros aspectos los siguientes:

- A. Mapa de riesgos de corrupción de la entidad.
- B. Medidas concretas para mitigar los riesgos identificados.
- C. Las estrategias anti trámites.
- D. Rendición de cuentas.
- E. Los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
- F. Transparencia y atención al ciudadano.

El Decreto No. 2641 de 2012 en su Artículo 1, señaló como metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la establecida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano contenida en el documento "*Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*". Así mismo, el Artículo 4 designó la consolidación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en manos de la Oficina de Planeación, y según el Artículo 5, el mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del mencionado documento, lo dispuso a cargo de las Oficinas de Control Interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos.

Igualmente, se tienen en cuenta para el seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano normas internas y externas, como: Ley 962 de 2005, Decreto 019 de 2012, Decreto 2573 de 2014, Acuerdos 62 de 2002, 12 de 2012 y 17 de 2007 con sus modificaciones, expedidos por el Consejo Superior de la Universidad de la Amazonia y Resoluciones No. 0691 de 2008, No. 0910 de 2010 expedidas por



"Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía"

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.udla.edu.co

Email cinterno@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

la Rectoría de la Uniamazonia, Código de Buen Gobierno de Uniamazonia y Circulares Internas sobre diferentes asuntos.

OBJETIVO:

Realizar verificación de avance de las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la entidad, siguiendo los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

ALCANCE:

El presente seguimiento se enfoca en la verificación del avance de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2019, con corte al 31 de agosto y algunas programadas y no ejecutadas de las vigencias 2017 y 2018, realizado por la Oficina Asesora de Control Interno, según lo dispuesto en el Artículo 5 del Decreto 2641 de 2012.

PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

Se encuentra definido en los artículos 6 y 7 del Acuerdo No. 062 de 2002, modificado por el Acuerdo No. 30 del 23 de septiembre de 2019 del Consejo Superior Universitario y consagra lo siguiente:

MISIÓN

“La Universidad de la Amazonia es una Institución Estatal de Educación Superior del orden nacional, en proceso de mejoramiento continuo para ser reconocida por su alta calidad, el liderazgo de sus docentes, estudiantes y graduados en los sectores público y privado, a través de la investigación, la formación de talento humano, el desarrollo tecnológico y la transferencia de conocimiento a la sociedad, profundizando en todos los ámbitos de la ciencia para contribuir a la formación integral de los estudiantes y el desarrollo sostenible de la Amazonia.”

VISIÓN

“En el año 2030, la Universidad de la Amazonia será reconocida nacional e internacionalmente por su alta calidad, acreditada institucionalmente; por su liderazgo en la investigación, el desarrollo tecnológico y la transferencia de conocimiento; por su compromiso con el desarrollo sostenible de la Amazonia y la formación integral de sus estudiantes.”

En sesión del Consejo Superior Universitario (C.S.U.) realizada el 23 de septiembre de 2019, se aprobó la modificación a la Misión y Visión de la Universidad de la



Certificado N° SC7087-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.udla.edu.co

Email cinterno@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

Amazonia (Artículos 6 y 7 del Acuerdo 62/2002 C.S.U.), y fue publicada en la página web de la Universidad, posterior al cumplimiento del trámite previsto en el artículo 57 del mencionado acuerdo.

VALORES

- HONESTIDAD
- SINCERIDAD
- RESPONSABILIDAD
- TRANSPARENCIA
- EQUIDAD
- TOLERANCIA
- SOLIDARIDAD Y CONVIVENCIA.

NORMATIVIDAD EXTERNA E INTERNA EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Decreto 2641 del 17 de Diciembre de 2012 de la Presidencia de la República de Colombia, *“Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011.”*

Decreto 19 del 10 de enero de 2012 de la Presidencia de la República de Colombia, *“Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”.*

Decreto 4632 del 09 de Diciembre 09 de 2011 de la Presidencia de la República de Colombia, *“Por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 1474 de 2011 en lo que se refiere a la Comisión Nacional para la Moralización y la Comisión Nacional Ciudadana para la Lucha contra la Corrupción y se dictan otras disposiciones.”*

Ley 1474 de julio 12 de 2011 del Congreso de Colombia, *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”*

Documento CONPES 3654 del 12 de abril de 2010, Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia - Departamento Nacional de Planeación. *“Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos”.*

Ley 1712 de marzo 6 de 2014 *“Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.”*



Certificado N° SC7087-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.udla.edu.co

Email cinterno@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

Ley 962 del 8 de julio de 2005 del Congreso de Colombia, *“Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.”*

Decreto 2573 del 12 de diciembre de 2014 de la Presidencia de la Republica de Colombia *“Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.”*

Acuerdo 62 del 29 de noviembre de 2002 del Consejo Superior de la Universidad de la Amazonia *“Por el cual se deroga el Acuerdo 064 de 1993, y se adopta el Estatuto General de la Universidad de la Amazonia”*

Acuerdo No. 12 del 14 de noviembre de 2012 del Consejo Superior de la Universidad de la Amazonia *“Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia”* Modificado mediante Acuerdo No. 03 de 2014 y Acuerdo No. 12 de 2014.

Resolución No. 0691 del 29 de abril de 2008 del Rector Universidad de la Amazonia, *“Por la cual se adopta el Manual para uso del aplicativo del Sistema de Atención al Usuario, Quejas y Reclamos de la Universidad de la Amazonia.”*

Resolución No. 0114 del 23 de enero de 2017 *“Por la cual se regulan los procedimientos administrativos de orden interno, relacionados con el ejercicio del derecho de petición, quejas, reclamos, solicitudes y sugerencias en la Universidad de la Amazonia”.*

Resolución No. 0910 del 06 de mayo de 2010 del Rector Universidad de la Amazonia *“Por medio de la cual se adopta el reglamento para el desarrollo de Audiencias Públicas de rendición de cuentas a la ciudadanía en la Universidad de la Amazonia.”*

Acuerdo 09 del 25 de marzo 2010 del Consejo Superior de la Universidad de la Amazonia *“Por el cual se adopta la Política de Administración de Riesgos de la Universidad de la Amazonia”*

SEGUIMIENTO 3 OFICINA DE CONTROL INTERNO				
COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
	Identificar los riesgos asociados a cada proceso,	Se realizó acompañamiento en la formulación de riesgos	65%	Oficio OAP-026 del 20/01/2020 esta meta ya se había informado



Certificado N° SC7087-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.udla.edu.co

Email cintero@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

Administración del Riesgo de Corrupción	haciendo una revaloración de la probabilidad e impacto y de los controles	a once (11) procesos y se identificaron 53 riesgos.		con fecha corte 31/08/2019, por lo anterior el porcentaje continua igual sobre los 11 procesos.
	Construir el mapa de riesgos de corrupción de acuerdo a observaciones y propuestas recibidas, y solicitud de líderes de procesos.	Con los riesgos identificados por procesos se construyó el Mapa de Riesgos Universidad de la Amazonia.	0%	La meta registrada en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2019 es “Mapa de riesgos de corrupción, consolidado”, y el mapa de riesgos construido no contiene Riesgos de corrupción, de acuerdo al Oficio OAP-026 del 20/01/2020 con anexos, “El Mapa de Riesgos no contiene riesgos de corrupción. Solo riesgos Estratégicos, Operativos, De Cumplimiento y Tecnológicos”.
	Publicar el mapa de riesgos de corrupción en la página web de la Universidad	El Mapa de Riesgos de la Universidad de la Amazonia se publicó en el “Repositorio de Documentos / Sistema Integrado de Gestión de Calidad / Administración del Riesgo”, el cual solo contiene riesgos Estratégicos, Operativos, De Cumplimiento y Tecnológicos.	0%	El mapa de riesgos se encuentra publicado desde 28/08/2019, según formato OD-E-AC-11-01 “El Mapa de Riesgos no contiene riesgos de corrupción. Solo riesgos Estratégicos, Operativos, De Cumplimiento y Tecnológicos”. Oficio OAP-026 del 20/01/2020 con anexos.
	Reportar monitoreo al mapa de riesgos de corrupción con corte a 30 de diciembre de 2019.	Once (11) procesos constituyen el mapa de riesgo con 53 riesgos, los cuales corresponden a riesgos Estratégicos,	0%	De esta actividad reportaron monitoreo al Mapa de Riesgos publicado en la página Web los siguientes procesos: Gestión de



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.udla.edu.co

Email cintero@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

		Operativos, Cumplimiento y Tecnológicos.	De y		Talento Humano según oficio DSA-010 23/01/2020, Gestión de Bienestar Institucional DBU-006 del 22/01/2020, Investigación oficio VIP-022 del 24/01/2020, Gestión Tecnológica mediante correo del 24/01/2020, Gestión Jurídica mediante correo del 23/01/2020, Aseguramiento de Calidad según correo del 03/02/2020. Es necesario señalar que el Mapa de Riesgos publicado no contiene riesgos de corrupción, por lo cual la actividad no se cumplió.
	Realizar Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción con corte a 30 de diciembre de 2019	No cumplida		0%	No se elaboró el mapa de riesgos de corrupción en el 2019, por lo cual no se realizó el seguimiento pertinente. Fecha programada 01/12/2019. Por parte de la Oficina de Control Interno.
	Publicar informe de seguimiento a Riesgos de Corrupción	No cumplida		0%	No se elaboró el mapa de riesgos de corrupción en el 2018, por lo cual no se publica el seguimiento pertinente. Fecha programada 10 primeros días hábiles de diciembre 2019.
Racionalización de trámites	Las solicitudes de reconocimientos de puntos a los Docentes por Producción Académica,	El aplicativo denominado Modulo CIARP, ya fue diseñado e implementado en la plataforma Chaira. Se		100%	El Modulo CIARP se encuentra en funcionamiento y listo. Según oficio de la División de servicios



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.udla.edu.co

Email cinterno@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

	<p>científica o cualquier otra que pueda ser valorada, la cual tendrá un efecto dentro del salario mensual del docente, se administrará por un software dentro de la plataforma Chaira.</p>	<p>realizó el 31 de octubre de 2019.</p>		<p>Administrativos DSA-010 del 23/01/2020</p>
Rendición de cuentas	<p>Realizar publicaciones permanentes en la página web www.udla.edu.co de los resultados de la ejecución del plan de desarrollo 2017-2019.</p>	<p>En el periodo septiembre-diciembre de esta vigencia se realizaron 340 publicaciones.</p>	100%	<p>De acuerdo al oficio enviado por correo electrónico fechado 27/01/2020 por la responsable de la Web master se realizaron diferentes publicaciones sobre seminarios, convocatorias, noticias, eventos, invitaciones etc.</p>
	<p>Publicación del boletín mensual "Construyendo Región", que contiene un resumen informativo de las actividades realizadas en la Universidad de la Amazonia, con una periodicidad mensual</p>	<p>Se publicaron mediante correo electrónico los siguientes boletines mensuales:</p> <p>Agosto-Septiembre: se publicó el 10 de octubre de 2019.</p> <p>Boletín del mes de Octubre se publicó el 15 de Noviembre.</p> <p>En noviembre no se elaboró boletín en razón</p>	100%	<p>La encargada de la Emisora remito información por correo electrónicos del día 04/02/2020.</p>



"Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía"

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.udla.edu.co

Email cintero@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

Rendición de cuentas		a que la vinculación del personal fue hasta el 29 de noviembre por ende se debía cumplir con la publicación del PERIODICO INSTITUCIONAL (1 por semestre), éste reemplaza el boletín mensual.		
	Publicación del periódico semestral "Construyendo Región" que contiene un resumen informativo de las actividades realizadas en la Universidad de la Amazonia, con una periodicidad semestral.	Se elaboró el periódico institucional CONSTRUYENDO REGION (1 por semestre) y se publicó el 04 de diciembre de 2019	100%	La encargada de la Emisora remito información por correo electrónicos del día 04/02/2020
Rendición de cuentas	Realizar programa radial "Vivamos la Universidad" con emisión los días sábados de 8 am a 9 am. Con reportes y resultados de la gestión institucional realizada durante toda la semana, realizado por los Decanos de las respectivas Facultades, con participación rotativa.	Se realizaron 11 programas durante el periodo comprendido del mes de septiembre hasta Noviembre en razón a que la vinculación del personal de la Emisora fue del 09 de septiembre al 29 de noviembre.	100%	La encargada de la Emisora remito información por correo electrónicos del día 04/02/2020
	Realizar programa radial "Uniamazonia, Región y Desarrollo" con emisión de lunes a viernes de 6:00 am a 7:30 am. Con reportes y	Durante el periodo comprendido del 16 de septiembre al 29 de noviembre de 2019 se realizaron 58 programas radiales del	100%	La encargada de la Emisora remito información por correo electrónicos del día 04/02/2020



"Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía"

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.udla.edu.co

Email cintero@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

	resultados de la gestión institucional y aconteceres de la vida institucional de la Universidad de la Amazonia.	magazín Uniamazonia Región y Desarrollo		
	Publicación de noticias permanentes a través de la red social Facebook de la Universidad de la Amazonia con notas de prensa y boletines de las diferentes actividades y resultados tanto Académicos, de Investigación, Administrativos y de Extensión y Proyección Social.	Estas fueron las publicaciones hechas a través de la red social Facebook de la Universidad de la Amazonia: Agosto: 28 Septiembre: 59 Octubre: 72 Noviembre: 58 Diciembre: 28 TOTAL: 245	100%	La encargada de la Emisora remito información por correo electrónicos del día 04/02/2020
Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.	Presentar una propuesta de modificación y actualización a la estructura organizacional	Se ha publicado y socializado la propuesta.	50%	Mediante oficio DSA-010 del 23/01/2020 la jefe de la División de servicios Administrativos informa que este proceso se encuentra en la fase final la propuesta de acuerdo aún no ha sido elaborado por cuanto se encuentra a la espera de ajustes necesarios para ser presentado y socializado ante el señor rector y el Consejo Superior
	Formular el estudio técnico para la valoración de carga laboral e identificación de necesidades de	En el cuadro anexo en CD se evidencian estudio de 8 cargas laborales de las oficinas de DTI, Facultad de ciencias agropecuarias,	25%	Mediante oficio DSA-010 del 23/01/2020 la jefe de la División de servicios Administrativos adjunto archivo en



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.udla.edu.co

Email cinterno@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.	personal administrativo, de acuerdo a los nuevos enfoques y contextos de desarrollo de la UDLA.	Facultad de ingeniería, programa de MVZ, vicerrectoría académica, vicerrectoría de investigaciones, secretaria general, Archivo central e histórico		Excel de 8 las oficinas, por lo cual hace falta muchas dependencias por realizar estos estudios de cargas laborales.
	Reglamentar e institucionalizar el servicio de ventanilla única.	No cumplida	0%	Según información enviada por correo por la vicerrectoría administrativa donde dice: De acuerdo a la solicitud para el desarrollo del módulo de Ventanilla Única, el personal del área de Desarrollo del Departamento de Tecnologías de la Información, diseñó las funcionalidades requeridas para la implementación del mismo. El mencionado departamento procedió a entregar el módulo a Secretaría General, en aras de que desde esta dependencia se haga el análisis detallado y se realicen las observaciones, para determinar si se ajusta a las necesidades actuales o se deben hacer modificaciones.
	Brindar capacitación pertinente y orientada al aseguramiento de la calidad, al personal	No cumplida	50%	Según información enviada por correo por la vicerrectoría administrativa donde dice: El plan de capacitación se estructuró teniendo en



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.udla.edu.co

Email cintero@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

	<p>administrativo, para fortalecer la prestación adecuada de los servicios administrativos.</p>			<p>cuenta las necesidades de inducción, reinducción y entrenamiento en el puesto de trabajo para los funcionarios de la Universidad de la Amazonia.</p> <p>Este plan contempla la participación de los colaboradores que requieran fortalecer y desarrollar las competencias asociadas a las actividades que desempeñan, generando así competencias a nivel del saber (conocimiento), hacer (habilidades), y el ser (responsabilidades y actitudes).</p> <p>El plan se remite a la Rectoría, para la elaboración del respectivo acto administrativo y posterior implementación con los funcionarios de la Institución.</p>
	<p>Generar una comunicación para todos los funcionarios de la Universidad de la Amazonia con relación a la importancia de la solución de cualquier petición realizada, ya sea</p>	<p>No cumplida</p>	<p>0%</p>	<p>Mediante oficio OAP-026 del 20/01/2020 Oficina de Planeación, informa que esta actividad no se realizó para la vigencia 2019 Se encuentra pendiente por reformular para la vigencia 2020</p>



Certificado N° SC7087-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.udla.edu.co

Email cintero@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

	por un estudiante o por un ciudadano.			
Transparencia y acceso a la Información	Realizar un diagnóstico con la "Matriz de Autodiagnóstico" de la página web de la Universidad de la Amazonia para evaluar su estado con respecto a lo normalizado con la ley 1712 de 2014.	Reporte de Cumplimiento ITA para el Periodo 2019 Semestre 2	100%	Se recibe mediante correo del 28/01/2020 soporte de matriz de Autodiagnóstico" de la página web de la Universidad de la Amazonia con su respectiva evaluación.
	Verificar que cada uno de los trámites en el SUIT corresponden a la realidad institucional ofrecida en la actualidad por la Universidad de la Amazonia	Se evidencia tabla con los nombres de los 26 formatos	100%	Se recibe mediante correo del 28/01/2020 En lo concerniente a los trámites efectuados en el SUIT los 26 formatos integrados que se encuentran inscritos, corresponden a la realidad institucional ofrecida por la Universidad de la Amazonia
	Verificar que los informes requeridos por ley se encuentren publicados en la página web.	Teniendo en cuenta los parámetros definidos en la ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública se realizó una matriz de evaluación de cumplimiento de lo reglamentado para las entidades públicas de divulgar información en sus respectivas páginas web, por esta razón se realizó una verificación de información en informes requeridos,	100%	Oficio OAP-026 del 20/01/2020, se anexa el informe llamado "verificación página web".



Certificado N° SC7087-1



"Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía"

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.udla.edu.co

Email cintero@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

	esta verificación se adjunta a esta comunicación		
Realizar seguimiento a las solicitudes registradas por el Módulo PQRS-D de consultas, peticiones que requieran acceso a la información institucional y verificar su estado.	No cumplida	0%	Durante el periodo septiembre a diciembre de 2019, no se vinculó a la persona encargada de este proceso

OBSERVACIONES GENERALES:

La Universidad de la Amazonia toma como referencia la guía metodológica diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, para la elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, estableciendo en el documento cada uno de los componentes con diferentes actividades a realizar y determinando los responsables con el fin de ser ejecutadas en las fechas establecidas, de las cuales se verifican en el seguimiento aquellas que su fecha de realización presentan corte al 31/12/2019 incluyendo todas aquellas que no se culminaron durante la vigencia 2017 y 2018.

La Universidad de la Amazonia elaboró un documento que consta de 5 componentes clasificados de la siguiente manera:

1. Primer componente : Administración del Riesgo de Corrupción
2. Segundo componente: Estrategia racionalización de trámites
3. Tercer componente : Rendición de cuentas
4. Cuarto componente : Servicio al Ciudadano
5. Quinto componente : Transparencia y acceso a la información

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y ACCIONES PARA SU MANEJO.

En éste segmento del plan se abordó la elaboración del Mapa de Riesgos de Corrupción; donde se determinaran las diferentes acciones para identificar los riesgos de acuerdo a cada proceso, sus causas y consecuencias, con la correspondiente valoración del riesgo, determinándose las acciones a seguir, fijándose responsabilidades y su actualización anual y la Política de Administración del Riesgo Universidad de la Amazonia (Acuerdo 09 de 2010 C.S.U.). La



Certificado N° SC7087-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.udla.edu.co

Email cintero@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

identificación de los riesgos de corrupción se verifica las causas, partiendo de factores internos y externos que puedan perturbar el cumplimiento de los objetivos de la Universidad.

De los externos las causas pueden ser por necesidad u oportunidad, y de los internos por discrecionalidad y acceso a información privilegiada.

En la entidad se identificaron y priorizaron cuatro (4) riesgos en total, transversales a los procesos y clasificados de acuerdo a actividades susceptibles de situaciones proclives a la corrupción, tales como: de información, recursos financieros, contratación y trámites y servicios.

De las actividades o acciones programadas en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano vigencia 2019 y algunas de 2017 y 2018, no se evidenció cumplimiento en este cuatrimestre, a las siguientes actividades:

Componentes Administración de Riesgos de Corrupción: “Construir el mapa de riesgos de corrupción de acuerdo a observaciones y propuestas recibidas, y solicitud de líderes de procesos” “Publicar el mapa de riesgos de corrupción en la página web de la Universidad” “Reportar monitoreo al mapa de riesgos de corrupción con corte a 30 de diciembre de 2019” “Realizar Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción con corte a 30 de diciembre de 2019” “Publicar informe de seguimiento a Riesgos de Corrupción”. Lo anterior, en razón a que el mapa de riesgos publicado en la página web de la Universidad no incluye riesgos de corrupción como está estipulado en la meta del plan.

Componentes Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano: “Presentar una propuesta de modificación y actualización a la estructura organizacional” “Formular el estudio técnico para la valoración de carga laboral e identificación de necesidades de personal administrativo, de acuerdo a los nuevos enfoques y contextos de desarrollo de la UDLA” “Reglamentar e institucionalizar el servicio de ventanilla única” “Generar una comunicación para todos los funcionarios de la Universidad de la Amazonia con relación a la importancia de la solución de cualquier petición realizada, ya sea por un estudiante o por un ciudadano” a los cuales no se dio cumplimiento en las fechas programadas. Algunas actividades programadas se le dio cumplimiento parcial.

En varios de los componentes algunas actividades programadas para la vigencia 2017 y 2018 fueron reprogramadas para la vigencia 2019 o se siguen ejecutando algunas acciones para su cumplimiento en razón a que esta involucra a diferentes órganos directivos para su aprobación y posterior implementación.



Certificado N° SC7087-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.udla.edu.co

Email cinterno@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





COMPONENTES DEL PLAN:

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

Para este componente se establece identificación de los riesgos de corrupción asociados a cada proceso, haciendo una revaloración de la probabilidad e impacto y de los controles, así como otras actividades que se derivan de esta identificación, las cuales no se registra cumplimiento en razón a que el mapa de riesgos publicado en la página web de la Universidad desde el 28/08/2019 en el formato OD-E-AC-11-01 no contiene riesgos de corrupción, lo cual no está conforme a la meta estipulada en el Plan Anticorrupción de esta vigencia.

De las actividades a realizar registradas en este componente con fecha programada para su implementación en el cuatrimestre se realizó el seguimiento de acuerdo a la fecha determinada en el mismo.

La Oficina Asesora de Control Interno publica el respectivo informe de acuerdo a los seguimientos al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano conforme a la normatividad establecida y teniendo en cuenta la fecha programada para la ejecución de cada una de las actividades.

Las actividades en las cuales esta como responsable la Oficina Asesora de Control Interno (OACI) se realizaran cuando se haya elaborado y publicado el mapa de riesgos de corrupción. Las de la vigencia anterior fueron reprogramadas para el 2019.

Es de anotar que el mapa de riesgos institucional publicado el 28/08/2019, solo incluye once (11) procesos que se relacionan a continuación: Direccionamiento Estratégico, Gestión de Bienes y Servicios, Gestión de Bienestar Institucional, Gestión Talento Humano, Investigación, Gestión de Control, Aseguramiento de Calidad, Gestión de Información y Comunicación, Gestión Jurídica, Gestión Tecnológica y Docencia, y faltan por reportar seis (6) de los diecisiete (17) procesos que están registrados en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad. Los procesos no registrados en el mapa de riesgos Institucional corresponden a: Extensión y Proyección Social, Gestión Ambiental, Gestión Documental, Gestión Financiera, Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión de Apoyo Académico. En la vigencia 2018 se ingresó al Sistema Integrado de Gestión de Calidad un nuevo proceso denominado “Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo” incluido en el macro proceso de apoyo.



Certificado N° SC7087-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.udla.edu.co

Email cinterno@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Como estrategia de este componente se cuenta con el Decreto 19 del 10 de enero de 2012 de la Presidencia de la República de Colombia, *“Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”* y la Ley 962 del 8 de julio de 2005 del Congreso de Colombia, *“Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.”*

Con el desarrollo e implementación del módulo SIGEPI (Sistema para la gestión de proyectos) se hace necesario la digitalización de cada proyecto presentado y ejecutado en las vigencias anteriores a 2018, es por ello que desde la Vicerrectoría de Investigaciones se realiza registro y seguimiento a los proyectos de investigación desde la plataforma implementada. De igual modo, el funcionario responsable manifiesta que se solicitó al Departamento de Tecnologías de la Información (DTI) el desarrollo de nuevas funcionalidades del sistema en cuanto a información histórica para seguir en el proceso de subir información, es por ello que su cumplimiento continúa en 98%. El módulo SIGEPI se encuentra activo y en la actualidad se está recibiendo toda la información suministrada por cada líder de proyectos que se encuentran en desarrollo y la convocatoria de los semilleros de Investigación 2019 se realizó por medio del módulo.

El aplicativo denominado modulo del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntos (CIARP) ya fue diseñado e implementado en la plataforma Chaira, y los docentes ya fueron capacitados por el Departamento de Tecnologías de la Información (DTI).

RENDICIÓN DE CUENTAS

Como estrategia de este componente se cuenta con la Resolución 0910 del 06 de abril de 2010, por medio de la cual se adopta el Reglamento para el Desarrollo de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas a la ciudadanía en la Universidad de la Amazonia.

En el marco del cumplimiento del plan anticorrupción, para el cuatro trimestre septiembre a diciembre 2019, se cumplió lo correspondiente a las metas de ejecución de las actividades establecidas de forma permanente desde diferentes medios de comunicación institucional, como la página web estableciendo resultados de la ejecución del plan de desarrollo 2017-2019, boletines mensuales “Construyendo Región”, programas radiales “vivamos la Universidad” y “Uniamazonia, región y Desarrollo”, publicaciones en redes sociales, y periódico



Certificado N° SC7087-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.udla.edu.co

Email cinterno@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

semestral “Construyendo Región” enfocado a las actividades realizadas en la Universidad de la Amazonia.

MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

En este componente se plantea un trabajo de mejora continua por parte de las dependencias orientado a la atención digna y oportuna del ciudadano y en aras de ello se actualizó e instrumentó el nuevo módulo de PQRSD y se designó un funcionario profesional para atender la oficina de PQRS, seguimiento a las solicitudes y el manejo del aplicativo, que para el periodo septiembre a diciembre de 2019 no estuvo vinculado.

En el informe semestral de seguimiento y verificación a PQRS-D (II-2019) se registró: “Es pertinente que la universidad le dé prioridad a la apertura de la ventanilla única, pues un buen número de solicitudes se están recibiendo en las oficinas y no se registran en la plataforma, teniendo en cuenta, que según el resultado del presente informe para el segundo semestre de 2019 la secretaria general registro (139) solicitudes, oficina asesora jurídica (32) y en el módulo de PQRS-D con 60” y además “La Universidad de la Amazonia tiene implementado el ingreso de PQRS-D como responsable la oficina de Correspondencia conforme al sistema integrado de gestión de calidad (SIGC) y la Plataforma de la página Web, sin embargo, las diferentes dependencias reciben PQRS-D que no están siendo sistematizadas y por lo tanto, no están siendo incluidas en el informe trimestral que elabora el Coordinador de la Oficina de Atención al Usuario, Quejas y Reclamos”. En consecuencia, es importante que subsane tal situación y se vincule la persona para ese proceso.

De la actividad programada “Presentar una propuesta de modificación y actualización a la estructura organizacional” a la fecha 31 de diciembre de 2019 se encuentra un documento para ser ajustado y presentado al rector y al consejo superior.

Tres de las actividades programadas en este componente, consideradas con un nivel de importancia alto no se realizaron conforme a la planeación de la vigencia 2019: “Formular el estudio técnico para la valoración de carga laboral e identificación de necesidades de personal administrativo, de acuerdo a los nuevos enfoques y contextos de desarrollo de la UDLA”, la división de servicios anexo un Excel con cargas laborales de 8 oficinas únicamente lo que significa que se encuentra aún por hacer las demás dependencias, así mismo no se dio cumplimiento a las a “Implementar el servicio de ventanilla única”, “Brindar capacitación pertinente y orientada al aseguramiento de la calidad, al personal administrativo, para fortalecer la prestación adecuada de los servicios administrativos”, y fueron reprogramadas para cumplimiento en esta vigencia. La actividad “Generar una comunicación para todos los funcionarios de la Universidad de la Amazonia con relación a la



Certificado N° SC7087-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.udla.edu.co

Email cintero@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

importancia de la solución de cualquier petición realizada, ya sea por un estudiante o por un ciudadano” que fue reprogramada para cumplimiento en esta vigencia el 30/05/2019, no se ha realizado y según lo reportado por la oficina responsable se replanteara para la vigencia 2020.

Es pertinente aclarar con respecto a la implementación del Servicio de Ventanilla única que se entregó elaborado el reglamento y los procedimientos necesarios para la implementación pero no se formalizó el servicio según lo propuesto.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Como estrategia de este componente se cuenta con la Resolución No. 0114 del 23 de enero de 2017, *“Por la cual se regulan los procedimientos administrativos de orden interno, relacionados con el ejercicio del derecho de petición, quejas, reclamos, solicitudes y sugerencias en la Universidad de la Amazonia”* y *“Ley 1712 de marzo 6 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.”*

Con el fin de contribuir a la transparencia y acceso de la información se da cumplimiento a la ejecución de la matriz de autodiagnóstico de la página web de la Universidad de la Amazonia evaluando los aspectos conforme la ley 1712 de 2014, la cual su cumplimiento es mayor a 90% teniendo en cuenta que hace falta la implementación de la sub categoría “Información para niños, niñas y adolescentes. Esta actividad viene de 2017 y fue reprogramada para cumplimiento en esta vigencia.

No se realizó reporte de PQRS-D para el periodo de septiembre a diciembre de 2019, lo anterior debido a que no se vinculó la persona encargada del proceso.

Finalmente, la Oficina Asesora de Control Interno expresa de conformidad con en el cuadro de seguimiento que cada uno de los responsables de las actividades establecidas en los componentes, se ha esforzado por dar cumplimiento a las actividades establecidas para la vigencias mencionadas.

En cumplimiento del ordenamiento jurídico colombiano y las funciones propias de esta oficina,

Original Firmado.

WILMER ANDRES DIAZ RAMIREZ

Asesor Oficina Asesora de Control interno

Elaboró: Deicy L



Certificado N° SC7087-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.udla.edu.co

Email cinterno@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá

